



Os informamos que con fecha 13 de Junio de 2008, se ha convocado la apertura de nuevas bolsas específicas de maestros interinos para programas Bilingües. Para más información os adjuntamos enlace y requisitos para cada una de ellas, las listas se conformarán en dos grupos:

## **Español- Frances:**

### **Requisitos:**

#### **Grupo I:**

- Ser nativo de un país de lengua francesa o tener lengua materna francesa.
- Estar en posesión del título de Maestro, o de alguno de los Títulos declarados equivalentes a efectos de docencia por personal interino, que se reflejan en el Anexo I a la presente convocatoria.
- Poseer conocimientos de lengua castellana, nivel B1 (Marco Común Europeo)

#### **Grupo II:**

- Estar en posesión del título de Maestro
- Estar en posesión del título elemental de la Escuela Oficial de Idiomas en idioma francés o equivalente, o tener experiencia docente durante al menos un curso escolar en países de lengua francesa.

## **Español- Aleman:**

### **Requisitos:**

#### **Grupo I:**

- Ser nativo de un país de lengua alemana o tener lengua materna alemana.
- Estar en posesión del título de Maestro, o el equivalente en países de habla alemana.
- Poseer conocimientos de lengua castellana, nivel B1 (Marco Común Europeo)

#### **Grupo II:**

- Estar en posesión del título de Maestro

- Estar en posesión del título elemental de la Escuela Oficial de Idiomas en idioma alemán o equivalente, o tener experiencia docente durante al menos un curso escolar en países de lengua alemana.

## **Español- Ingles:**

### **Requisitos:**

#### **Grupo I:**

- Ser nativo de un país de lengua inglesa o tener lengua materna inglesa.
- Estar en posesión del título de Maestro, o del título de "Qualified Teacher status" (QTS) o Bachelor (o equivalentes de otros países de habla inglesa)
- Poseer conocimientos de lengua castellana, nivel B1 (Marco Común Europeo)

#### **Grupo II:**

- Estar en posesión del título de Maestro
- Estar en posesión del título elemental de la Escuela Oficial de Idiomas en idioma inglés o equivalente, o tener experiencia docente durante al menos un curso escolar en países de lengua inglesa.

## **Solicitudes:**

Los participantes deberán presentar la solicitud dirigida a la Dirección General de Gestión de Personal, según el modelo que se publica en el Anexo I de la convocatoria, más fotocopias acreditativas de los requisitos necesarios, y alegación de méritos (Anexo II).

Todo ello deberá de presentarse en el Registro del Departamento de Educación, cultura y Deporte (Av. Gómez Laguna, nº 25, 6ª Planta, 50009 Zaragoza) o por cualquiera de los medios que establece el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, desde el día de la Presente publicación **hasta el próximo 19 de Junio**